



Laureano Morillo Solis
LAUREANO MORILLO SOLIS
FEDATARIO ALTERNO
R.M. N° 470-2004-MTC/01 (24.06.04)
Reg. Fecha:

Resolución Directoral

N° 050-2005-MTC/14

CONSIDERANDO:

Lima, 28 de Junio 2005.

Que, por Ley N° 27791, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, tiene como función integrar interna y externamente al país para lograr un racional ordenamiento territorial vinculando las áreas de recursos, producción, mercados y centros poblados a través de la formulación, promoción, ejecución y supervisión de la infraestructura de transportes y comunicaciones;

Que, el Artículo 60° del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado con Decreto Supremo N° 041-2002-MTC, modificado por Decreto Supremo N° 017-2003-MTC, establece que la Dirección General de Caminos y Ferrocarriles, está a cargo de dictar normas sobre el uso y desarrollo de la infraestructura de carreteras, puentes y ferrocarriles, así como de fiscalizar su cumplimiento en las redes viales del país,

Que, el Artículo 65°, literal g), del citado Reglamento, establece que la Dirección de Normatividad Vial, tiene como función, entre otras, formular normas y emitir especificaciones técnicas para el adecuado manejo de contratos, recepciones de obras, liquidaciones de contratos y autorización de adicionales, aplicables a los procesos de supervisión y ejecución de obras en general, considerando la oportuna inscripción registral del Derecho de Vía;

Que, mediante Memorandum N° 226-2005-MTC/14.04, la Dirección de Normatividad Vial, ha informado que se ha elaborado el proyecto de Directiva sobre "Procedimientos para la Elaboración, Presentación y Aprobación de la Liquidación del Contrato de Obra" cuya finalidad será brindar una Estructura Básica para la elaboración del Informe de Liquidación del Contrato de Obra, por lo que resulta necesario dictar la medida administrativa correspondiente;

De conformidad con lo dispuesto por Ley N° 27791 y los Decretos Supremos N°s. 041-2002-MTC y 017-2003-MTC, y en uso de las facultades conferidas por Resolución Ministerial N° 932-2004-MTC/02;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar, la Directiva N° 003-2005-MTC/14, "Procedimientos para la Elaboración, Presentación y Aprobación de la Liquidación del Contrato de Obra", la misma que consta de treinta y siete (37) folios, que debidamente rubricados, forman parte integrante de la presente Resolución.



ARTICULO SEGUNDO.- Disponer, que la Dirección de Normatividad Vial, sea la encargada de actualizar la Presente Directiva.

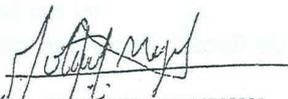


ARTICULO TERCERO.- La presente Directiva es de aplicación a nivel nacional, para el cumplimiento obligatorio de los entes responsables de la ejecución de obras, a cargo del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

ARTICULO CUARTO.- Notificar la presente Resolución a los órganos competentes, para su conocimiento y debido cumplimiento.

Regístrese y Comuníquese




.....
Ing. RICARDO OTINIANO MOQUILLAZA
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Caminos y Ferrocarriles



**MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES
DIRECCION GENERAL DE CAMINOS Y FERROCARRILES**

DIRECTIVA N° 003 – 2005 – MTC/14

**“PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION,
PRESENTACION Y APROBACION DE LA
LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA”**



MAYO 2005



DIRECTIVA N° 003 – 2005 – MTC/14

**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION, PRESENTACION Y APROBACION
DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA**

INDICE

- I. GENERALIDADES**
 - A. FINALIDAD**
 - B. BASE LEGAL**
 - C. ALCANCES**
- II. PROCEDIMIENTO**
- III. ESTRUCTURA DEL INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA**
 - A. CARATULA**
 - B. RESUMEN EJECUTIVO**
 - C. INDICE**
 - D. FICHA TECNICA**
 - E. INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA**
 - E.1 ANTECEDENTES**
 - E.2 ANALISIS**
 - E.3 CONCLUSIONES**
 - E.4 CUADROS Y DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA**
- IV. PLAZOS**



ANEXOS

FORMATO 01:	LIQUIDACION FINAL DE OBRA
FORMATO 02:	COSTO FINAL DE OBRA
FORMATO 03:	PAGOS POR ADELANTOS OTORGADOS
FORMATO 04:	PLANILLA DE METRADOS VALORIZADOS (CONTRATO PRINCIPAL / ADICIONAL)
FORMATO 05:	VALORIZACIONES CALCULADAS A DE... (CONTRATO PRINCIPAL / ADICIONAL)
FORMATO 06:	CALCULO DEL REAJUSTE
FORMATO 07:	RESUMEN DEDUCCION DE REAJUSTE POR ADELANTO PARA MATERIALES
FORMATO 08:	DEDUCCION DEL REAJUSTE POR ADELANTO PARA MATERIALES EN EL CONTRATO (PRINCIPAL / ADICIONAL)
FORMATO 09:	RETENCION DEL REAJUSTE POR RETRASO EN LA OBRA
FORMATO 10:	CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE
FORMATO 11:	ESTADO ECONOMICO DE LA ENTIDAD
FORMATO 12:	RESUMEN DE PAGOS, AMORTIZACIONES, DEDUCCIONES Y RETENCIONES EFECTUADAS AL CONTRATISTA
FORMATO 13:	RESUMEN DE INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO DE VALORIZACIONES DE OBRA
FORMATO 14:	INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO DE VALORIZACIONES
FORMATO 15:	RESUMEN DE LAS VALORIZACIONES DE LA OBRA (PRINCIPAL / ADICIONAL)
FORMATO 16:	LIQUIDACION DE LA VALORIZACION REAJUSTADA N°
FORMATO 17:	VALORIZACION DE OBRA (PRINCIPAL / ADICIONAL) N°
FORMATO 18:	CALCULO DEL REAJUSTE



- FORMATO 19: ADELANTO EN EFECTIVO N°**
- FORMATO 20: CUADRO RESUMEN DE AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES DE MATERIALES**
- FORMATO 21: ADELANTO ESPECÍFICO DE MATERIALES N°**
- FORMATO 22: DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO EN EFECTIVO N°**
- FORMATO 23: MAYORES GASTOS GENERALES N°**
- FORMATO 24: MULTA POR ATRASO EN ENTREGA DE OBRA**



DIRECTIVA N° 003 – 2005 – MTC/14

**PROCEDIMIENTO PARA LA ELABORACION, PRESENTACION Y APROBACION
DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA**

I. GENERALIDADES

A. FINALIDAD

Brindar una Estructura Básica para la elaboración del Informe de Liquidación del Contrato de Obra, que sustente el acto administrativo que resuelva, entre otros, lo siguiente:

- A.1 Efectuar la liquidación del contrato de obra, de acuerdo a lo establecido en el artículo 269° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y demás normas complementarias y modificatorias
- A.2 Costo Total de la obra ejecutada.
- A.3 Establecer el saldo de liquidación final de contrato de obra, que resulta de la comparación de los montos reconocidos con los montos pagados al contratista.
- A.4 Penalidades y otros que correspondan.
- A.5 Cumplir con lo establecido en el Art. 6° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

B. BASE LEGAL

Ley N° 27791 – Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Decreto Supremo N° 041-2002-MTC que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y su modificatoria Decreto Supremo N° 017-2003-MTC.

Texto Único Ordenado de la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM y demás normas complementarias y modificatorias.

Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y



Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y demás normas complementarias y modificatorias.

Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria Ley N° 28187.

Ley N° 27785 – Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República y sus modificatorias Ley N° 28422 y Ley N° 28396.

Resolución de Contraloría N° 072-98-CG que aprueba las Normas Técnicas de Control Interno para el Sector Público y su modificatoria Resolución de Contraloría N° 123-2000-CG.

Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal vigente y demás normas ampliatorias y complementarias.

Las obras ejecutadas con recursos de Endeudamiento Externo se registrarán por las normas de los entes financieros y, supletoriamente, por las disposiciones contenidas en la normatividad nacional

C. ALCANCES

La presente Directiva es para el cumplimiento obligatorio del Contratista y la Entidad Contratante MTC.

II. PROCEDIMIENTO

- A.** La Liquidación del Contrato de Obra será presentada por el Contratista de conformidad con lo señalado en el Texto Unico Ordenado de la Ley N° 26850 – Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 083-2004-PCM, y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM, respectivamente.
- B.** El Contratista presentará el Informe de Liquidación del Contrato de Obra, el mismo que consistirá en lo siguiente:
 - B.1 Resumen Ejecutivo.
 - B.2 Informe de Liquidación del Contrato de Obra, cuya estructura se precisa en el numeral III de la presente Directiva
 - B.3 Cuadros sustentatorios que, sin ser limitativo, contengan lo señalado en el numeral III E.4 de la presente Directiva.

- B.4 Archivo Digital de la Liquidación del Contrato de Obra, en software compatible con aquel que utilice la Unidad Ejecutora del MTC, conteniendo el Resumen Ejecutivo, Informe de Liquidación del Contrato de Obra, cuadros sustentatorios, etc.
- C. La Liquidación del Contrato de Obra será aprobada por la Entidad Contratante mediante el acto administrativo correspondiente.

III. ESTRUCTURA DEL INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA

El Informe de Liquidación del Contrato de Obra, ordenada, foliada y firmada en todas sus páginas por el representante legal del contratista, tendrá la siguiente estructura:

A. CARATULA, en la que se indique:

- Nombre de la Entidad.
- Nombre del Contratista.
- Nombre de la Obra, tal como aparece en el Contrato de Obra o Expediente Técnico.
Indicar Región, Departamento, Provincia y Localidad en que se ubica la obra, fuente de financiamiento de la obra.
- En la parte central se debe rotular: Liquidación del Contrato de Obra.
- Nombre del Supervisor.
- Mes y Año de la ejecución de la Liquidación del Contrato de Obra.
- Lugar de sede de la Entidad.

B. RESUMEN EJECUTIVO

El mismo que no debe superar las 2 páginas.

C. INDICE

D. FICHA TECNICA

Conteniendo como mínimo:

- Datos Generales
Ubicación Geográfica
Región
Provincia (s)
Localidad (es)
m ó (kms.)
- Meta Ejecutada
- Monto de la Inversión



Costo por Km.

En nuevos soles y
equivalente en dólares

- Nombre del proyecto y Código del Banco de Proyecto
Resolución que aprueba el Expediente Técnico de Obra
- Contratista
Indicar Proceso de Selección mediante el cual accedió a la ejecución de la obra
- Supervisor
Indicar Proceso de Selección mediante el cual accedió a la supervisión de la obra
- Modalidad de ejecución
- Características de la obra
- Valor Referencial
- Presupuesto contratado
- Fuente de financiamiento para la ejecución de la obra
- Presupuestos Adicionales
Indicar fechas de aprobación y número (s) de Resolución (es)
- Factor de Relación
- Número de Contrato de Obra
- Fecha de Contrato de Obra
- Plazo de ejecución contractual
- Ampliaciones de Plazo
Indicar aprobadas y número(s) de Resolución(es)

- Fecha de entrega de terreno
- Fecha de entrega de adelanto en efectivo
- Fecha de inicio de obra
- Fecha de culminación contractual
- Fecha de culminación de obra de acuerdo a las ampliaciones de plazo aprobadas
- Fecha de culminación real de obra
- Procesos de Arbitraje
Indicar los procesos de arbitraje producidos y consentidos. No se procederá a la Liquidación del Contrato de Obra mientras existan controversias pendientes de resolver
- Penalidades al Contratista
- Costo Total del Contrato de Obra
- Saldo de Liquidación (a favor o a cargo, según sea el caso)

E. INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA

E.1 ANTECEDENTES

E.1.1 Del Contrato de Obra

Del inicio de los trabajos (Debe incluirse Acta de Entrega del Terreno y relacionarlo con la fecha del adelanto en efectivo)

E.1.2 De la culminación de los trabajos

Indicar el Informe Final del Supervisor dando la conformidad del término de obra y copia del asiento del cuaderno de obra escrito por el contratista solicitando la recepción de la Obra.

E.1.3 De la Recepción de Obra

Indicando la Resolución que designa al Comité de Recepción y adjuntando copia del Acta de Recepción definitiva de la obra.

E.2 ANALISIS

E.2.1 Del plazo de ejecución contratado y ampliaciones de plazo

E.2.2 De los adelantos otorgados (señalar si se cumplió con el Cronograma de Adelanto Específico y de Adquisición de Materiales).

E.2.3 De la Liquidación del Contrato de Obra

E.2.3.1 Metrados Ejecutados.

Consiste en elaborar un Cuadro Final de Obra a fin de determinar los metrados ejecutados y autorizados.

E.2.3.2 Monto Final del Contrato de Obra

Determinado por el recálculo de las:

- Valorizaciones
- Reajustes con sus respectivas fórmulas polinómicas.
- Adicionales y Deductivos de Obra.
- Mayores Gastos Generales
- Intereses
- Impuesto General a las Ventas (IGV)
- Penalidades
- Otros

E.2.3.3 Pagos a Cuenta

Análisis de los montos cancelados que se registran en el Estado Económico elaborado por la Entidad.

En la Liquidación del Contrato de Obra, el Estado Económico y Financiero, preparado por el Area de Administración de la Entidad, deberá encontrarse actualizado con el último pago al Contratista.

Señalar respecto al Estado Situacional de las



Garantías (Cartas Fianzas, etc.) y su vigencia en cada caso.

E.2.3.3 Saldo final del Contrato de Obra

E.3 CONCLUSIONES

- E.3.1 Determinación del monto final del Contrato de Obra.
- E.3.2 Determinación del saldo final del Contrato de Obra.
- E.3.3 En caso de tener saldo negativo precisar si la (s) Garantía (s) de Fiel Cumplimiento y de los Adelantos cubre el saldo final del Contrato de Obra.
- E.3.4 Indicar las penalidades.
- E.3.5 Señalar si la obra permite ampliar o mantiene el Patrimonio Vial del Estado.

E.4 CUADROS Y DOCUMENTOS SUSTENTATORIOS DEL INFORME DE LIQUIDACION DEL CONTRATO DE OBRA

- E.4.1 Los Formatos del Anexo a la presente Directiva, de carácter referencial, que determina la liquidación del contrato de obra.
- E.4.2 Planillas de metrados de Post-Construcción.
- E.4.3 Copias de los Índices Unificados por cada mes considerado.
- E.4.4 Copia de los Resúmenes de las Valorización, Adicionales y Deductivos, según corresponda.
- E.4.5 Comprobantes de Pago.
- E.4.6 Resoluciones de conciliaciones y/o arbitrajes, si las hubiera.
- E.4.7 Cronograma Valorizado Final de Ejecución de Obra.
- E.4.8 Diagrama de Programación de Obra Actualizado.
Barras de GANTT, PERT-CPM al concluir la Obra, en software apropiado, incluyendo los adicionales y deductivos aprobados, que permita identificar el desenvolvimiento de la ejecución de la Obra Contratada.
- E.4.9 Copias de las Garantías, Pólizas de Seguros, presentadas por



el Contratista, las que deberán contar con la conformidad del Área de Administración.

- E.4.10 Copia del Acta de Recepción de Obra.
- E.4.11 Constancias de No Tener Adeudos en Essalud, ONP, AFP y otros.
- E.4.12 Constancia de no tener reclamos de los trabajadores ante el Ministerio de Trabajo y Promoción Social.
- E.4.13 Copia del Contrato de Obra y adendas, según corresponda.
- E.4.14 Copia de las Resoluciones de aprobación de los Presupuestos Adicionales y Deductivos de Obra
- E.4.15 Copia de las Resoluciones de aprobación de las Ampliaciones de Plazo.
- E.4.16 Copia de cuadernos de obra.
- E.4.17 Álbum Fotográfico a colores. Con fotos que describan el antes, durante y la culminación de las obras
- E.4.18 Minuta de Declaratoria de Fábrica o la Memoria Descriptiva Valorizada, según sea el caso, de acuerdo al artículo 271° del Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 084-2004-PCM y demás normas complementarias y modificatorias
- E.4.19 Planos de Post - construcción.

IV. PLAZOS

Los plazos para la liquidación del contrato de obra se encuentran establecidos en el artículo 269° del Reglamento del TUO de la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado.

La Autoridad Contratante emitirá las normas internas respectivas para cumplir con los plazos indicados.

Lima, Mayo de 2005



ANEXOS

- FORMATO 01:** LIQUIDACION FINAL DE OBRA
- FORMATO 02:** COSTO FINAL DE OBRA
- FORMATO 03:** PAGOS POR ADELANTOS OTORGADOS
- FORMATO 04:** PLANILLA DE METRADOS VALORIZADOS
(CONTRATO PRINCIPAL / ADICIONAL)
- FORMATO 05:** VALORIZACIONES CALCULADAS A DE...
(CONTRATO PRINCIPAL / ADICIONAL)
- FORMATO 06:** CALCULO DEL REAJUSTE
- FORMATO 07:** RESUMEN DEDUCCION DE REAJUSTE POR ADELANTO
PARA MATERIALES
- FORMATO 08:** DEDUCCION DEL REAJUSTE POR ADELANTO PARA
MATERIALES EN EL CONTRATO (PRINCIPAL / ADICIONAL)
- FORMATO 09:** RETENCION DEL REAJUSTE POR RETRASO EN LA OBRA
- FORMATO 10:** CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE
- FORMATO 11:** ESTADO ECONOMICO DE LA ENTIDAD
- FORMATO 12:** RESUMEN DE PAGOS, AMORTIZACIONES, DEDUCCIONES Y
RETENCIONES EFECTUADAS AL CONTRATISTA
- FORMATO 13:** RESUMEN DE INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO DE
VALORIZACIONES DE OBRA
- FORMATO 14:** INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO DE
VALORIZACIONES
- FORMATO 15:** RESUMEN DE LAS VALORIZACIONES DE LA OBRA
(PRINCIPAL / ADICIONAL)
- FORMATO 16:** LIQUIDACION DE LA VALORIZACION REAJUSTADA N°
- FORMATO 17:** VALORIZACION DE OBRA (PRINCIPAL / ADICIONAL) N°
- FORMATO 18:** CALCULO DEL REAJUSTE



- FORMATO 19: ADELANTO EN EFECTIVO N°**
- FORMATO 20: CUADRO RESUMEN DE AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES DE MATERIALES**
- FORMATO 21: ADELANTO ESPECÍFICO DE MATERIALES N°**
- FORMATO 22: DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO EN EFECTIVO N°**
- FORMATO 23: MAYORES GASTOS GENERALES N°**
- FORMATO 24: MULTA POR ATRASO EN ENTREGA DE OBRA**

FORMATO 01: LIQUIDACIÓN FINAL DE OBRA

CONCEPTO	COSTO FINAL DE OBRA (S/.)	MONTOS PAGADOS (S/.)	SALDOS POR PAGAR (S/.)
1. <u>MONTO DE VALORIZACIÓN</u> VALORIZACIÓN SIN REJUSTE POR ADICIONALES			
2. <u>REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN</u> POR OBRA PRINCIPAL POR ADICIONALES RETENCIÓN POR RETRASO DE OBRA - En Obra Principal - En Adicionales REINTEGROS (Otros)			
3. MONTO BRUTO VALORIZ. REAJUSTADO (1+2)			
4. <u>DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE</u> POR ADELANTO EN EFECTIVO POR ADELANTO PARA MATERIALES			
5. MONTO NETO VALORIZ. REAJUSTADO (3+4)			
6. <u>AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS</u> ADELANTO EN EFECTIVO ADELANTO PARA MATERIALES			
7. <u>OTROS</u> MAYORES GASTOS GENERALES AMPL. DE PLAZO INTERES POR MORA EN PAGOS OTROS CONCEPTOS			
8. MONTO NETO FACTURABLE SIN I.G.V. (5+6+7)			
9. <u>MONTO RETENIDO</u> VARIOS			
10. <u>MULTAS Y OBLIGACIONES VARIAS</u> MULTA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE OBRA OTROS			
11. MONTO LIQUIDO A PAGAR (8+9+10)			
12. <u>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.)</u> DEL MONTO NETO FACTURABLE (19%) POR ADELANTOS OTORGADOS			
13. MONTO A COMPROMETER (8+12)			
14. MONTO A CANCELAR FACTURABLE (11+12)			
15. COSTO FINAL DE OBRA (5+7+12)			

FORMATO 02: COSTO FINAL DE OBRA

CONCEPTO	COSTO FINAL (S/.)	OBRA PRINCIPAL (S/.)	ADICIONAL N° (S/.)	ADICIONAL N° (S/.)	DEDUCTIVO N° (S/.)	DEDUCTIVO N° (S/.)
1. <u>MONTO DE VALORIZACIÓN</u> VALORIZACIÓN SIN REJUSTE						
2. <u>REAJUSTE DE LA VALORIZACIÓN</u> MONTO DE REAJUSTE RETENCIÓN POR RETRASO DE OBRA REINTEGROS (Otros)						
3. MONTO BRUTO VALORIZ. REAJUSTADO (1+2)						
4. <u>DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE</u> POR ADELANTO EN EFECTIVO POR ADELANTO PARA MATERIALES						
5. MONTO NETO VALORIZ. REAJUSTADO (3+4)						
6. <u>AMORTIZACIÓN DE ADELANTOS</u> ADELANTO EN EFECTIVO ADELANTO PARA MATERIALES						
7. <u>OTROS</u> MAYORES GASTOS GENERALES AMPL. DE PLAZO INTERES POR MORA EN PAGOS OTROS CONCEPTOS						
8. MONTO NETO FACTURABLE SIN I.G.V. (5+6+7)						
9. <u>MONTO RETENIDO</u> VARIOS						
10. <u>MULTAS Y OBLIGACIONES VARIAS</u> MULTA POR ATRASO EN LA ENTREGA DE OBRA OTROS						
11. MONTO LIQUIDO A PAGAR (8+9+10)						
12. <u>IMPUESTO GENERAL A LAS VENTAS (I.G.V.)</u> DEL MONTO NETO FACTURABLE (19%) POR ADELANTOS OTORGADOS						
13. MONTO A COMPROMETER (8+12)						
14. MONTO A CANCELAR FACTURABLE (11+12)						
15. COSTO FINAL DE OBRA (5+7+12)						

CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 03: PAGOS POR ADELANTOS OTORGADOS

Nº	CONCEPTO	MONTO PARCIAL (S/.)	MONTO TOTAL (S/.)	I.G.V. (S/.)	REFERENCIA			
					LIQUIDA. Nº	COMPRO. Nº	FECHA DE PAGO	FACTURA Nº
ADELANTO EN EFECTIVO								
01								
02								
n								
TOTAL ADELANTO EN EFECTIVO								
ADELANTO PARA MATERIALES								
01	PRINCIPAL Material 1 Material 2 Material n							
02	PRINCIPAL Material 1 Material 2 Material n							
03	PRINCIPAL Material 1 Material 2 Material n							
n	PRINCIPAL Material 1 Material 2 Material n							
TOTAL ADELANTO PARA MATERIALES								
TOTAL ADELANTO EN EFECTIVO								
TOTAL ADELANTO PARA MATERIALES								
TOTAL ADELANTOS								



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

OBRA

TRAMO

FORMATO 04: PLANILLA DE METRADOS VALORIZADOS (CONTRATO PRINCIPAL / ADICIONAL)

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UNIDAD	METRADO BASE	METRADOS VALORIZADOS					ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
				VAL. 01 mes 1	VAL. 02 mes2	VAL. 03 mes 3	VAL.	VAL. N mes n		
1.00.00										
2.00.00										
3.00.00										
4.00.00										
5.00.00										
6.00.00										
n.00.00										

FORMATO 06: CALCULO DEL REAJUSTE

FORMULA GENERAL

$$R = V * (Kr - 1) - \frac{A * V}{C} \left(\frac{Kr}{Ka} - 1 \right) - Dm - Dr$$

Donde:

- R = Reajuste del Componente en soles (S/.) de la Valorización mensual
- V = Monto del Componente en Soles (S/.) de la Valorización mensual
- A = Monto del Adelanto en Efectivo
- C = Saldo del Contrato Principal a la fecha del otorgamiento del Adelanto
- Kr = Factor de Reajuste del mes respectivo
- Ka = Factor de Reajuste por Adelanto para Materiales
- Dm = Dedución del Reajuste por Adelanto para Materiales
- Dr = Dedución del Reajuste por Atraso en la Obra

Datos

A (S/.) =
 C (S/.) =
 Ka =

VALORIZACIÓN			Kr	REAJUSTE (S/.)	AMORTIZA A*V/C (S/.)	DEDUCCIONES			REAJUSTE FINAL (S/.)
Nº	PERIODO	V (S/.)				POR ADEL. EFECTIVO	POR ADEL. MATERIALES	POR ATRASO EN OBRA	
01	Mes 1								
02	Mes 2								
03	Mes 3								
n	Mes n								
TOTAL									

CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 07: RESUMEN DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE POR ADELANTO PARA MATERIALES

FORMULA GENERAL

$$Dm = A * \left(\frac{Ir}{Ia} - 1 \right)$$

Donde

Dm = Deducción del Reajuste, que no corresponde por Adelanto Específico para Materiales

A = Monto del Adelanto utilizado en la Valorización que se reajusta

Ir = Índice del elemento representativo al mes respectivo de reajuste

Ia = Índice del elemento representativo al mes de cancelación del Adelanto

RESUMEN

MATERIAL	ADELANTO (S/.)	AMORTIZA (A) (S/.)	SALDO (S/.)	Dm (S/.)
TOTAL S/.				

CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

**FORMATO 08: DEDUCCIÓN DEL REAJUSTE POR ADELANTO PARA MATERIALES
EN EL CONTRATO (PRINCIPAL / ADICIONAL)**

MATERIAL		S/.	VALORIZACIÓN		Amortiza (A) (S/.)	SALDO (S/.)	INDICE UNIFICADO		Dm (S/.)
FECHA	Nº		Nº	PERIODO			Ir	la	
TOTAL									

CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 09: RETENCIÓN DEL REAJUSTE POR RETRASO EN LA OBRA

VALORIZACIÓN		AVANCE PARCIAL		AVANCE ACUMULADO		FACTOR K _r	REAJUSTE PARCIAL		REAJUSTE PARCIAL		RETENCIÓN D _r	ESTADO DE LA OBRA
Nº	S/.	PROGR. (A)	REAL (B)	PROGR. (A)	REAL (B)		PROG. C=A*(K-1)	REAL D=B*(K-1)	PROG. C=A*(K-1)	REAL D=B*(K-1)		
01												
02												
03												
04												
n												

NOTA :

Hay Retención por Atraso cuando la obra esta atrasada y el Reajuste Acumulado Valorizado es Mayor que el Reajuste Acumulado Programado
Se considera el Calendario de Avance de Obra (CAO), con metrados finales

FORMATO 10: CALCULO DE LOS COEFICIENTES DE REAJUSTE

Fórmula Polinómica (según Contrato)

AREA :

SIMB.	I.U.	CONCEPTO	COEF.	INCIDENCIA	INDICE UNIFICADO (I.U.)															
					mes Base		mes 1		mes 2		mes 3		mes 4		mes 5					
COEFICIENTE DE REAJUSTE (K) :																				

SIMB.	I.U.	CONCEPTO	COEF.	INCIDENCIA	INDICE UNIFICADO (I.U.)															
					mes 6		mes 7		mes 8		mes 9		mes 10		mes 11					
COEFICIENTE DE REAJUSTE (K) :																				

SIMB.	I.U.	CONCEPTO	COEF.	INCIDENCIA	INDICE UNIFICADO (I.U.)															
					mes		mes n													
COEFICIENTE DE REAJUSTE (K) :																				

OBRA
TRAMO
EJECUTA
SUPERVISA

FORMATO 11: ESTADO ECONOMICO DE LA ENTIDAD

Nº	PERIODO	MONTO V (S/.)	REAJUSTE R (S/.)	DEDUCCION		AMORTIZACION		MONTO NETO (S/.)	RETENCION (S/.)	MULTAS Y OTROS (S/.)	MONTO EFECTIVO (S/.)	I.G.V. (S/.)	REFERENCIA				
				POR ADEL. EFECTIVO	POR ADEL. MATERIALES	ADELANTO EFECTIVO	ADELANTO MATERIALES						LIQUID. Nº	COMPR. Nº	FECHA DE PAGO	FACTURA Nº	
1	mes 1																
2	mes 2																
3	mes 3																
4	mes 4																
5	mes 5																
6	mes 6																
7	mes 7																
Nº	mes n																
TOTAL																	

OBRA
TRAMO
EJECUTA
SUPERVISA

FORMATO 12: RESUMEN DE PAGOS, AMORTIZACIONES, DEDUCCIONES Y RETENCIONES EFECTUADAS AL CONTRATISTA

DESCRIPCION	MONTO V (S/.)	REAJUSTE R (S/.)	DEDUCCION				AMORTIZACION		MONTO NETO (S/.)	RETENCION (S/.)	MULTAS Y OTROS (S/.)	MONTO EFECTIVO (S/.)	I.G.V. (S/.)
			POR ADEL. EFECTIVO	POR ADEL. MATERIALES	POR ATRASO EN OBRA	OTROS	ADELANTO EFECTIVO	ADELANTO MATERIALES					
CONTRATO PRINCIPAL													
ADICIONAL N°													
ADICIONAL N°													
TOTAL													
INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO													

RESUMEN DE SALDOS POR AMORTIZAR	S/
ADELANTOS OTORGADOS	
ADELANTO EN EFECTIVO	
MONTO AMORTIZADO ADELANTO EN EFECTIVO	
SALDO ADELANTO EN EFECTIVO	
ADELANTO EN MATERIALES	
MONTO AMORTIZADO ADELANTO EN MATERIALES	
SALDO ADELANTO EN MATERIALES	



Ministerio de Transportes y Comunicaciones
ENTIDAD

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

OBRA

TRAMO

FORMATO 13: RESUMEN DE INTERESES POR ATRASO EN EL PAGO DE VALORIZACIONES DE OBRA

DESCRIPCION - VAL. (sin I.G.V.)	MONTOS S/.
CONTRATO PRINCIPAL	
PRESUPUESTOS ADICIONALES	
MONTO NETO	(1)

DESCRIPCION - VAL. (solo I.G.V.)	MONTOS S/.
CONTRATO PRINCIPAL	
PRESUPUESTOS ADICIONALES	
MONTO NETO	(2)

MONTO NETO (1) + (2) =	
-------------------------------	--

I.G.V	=	
--------------	----------	--

MONTO TOTAL	=	
--------------------	----------	--



CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 14: INTERESES POR EL PAGO ATRASADO DE LAS VALORIZACIONES DE OBRA

$$I = M [\text{TAMN (R)} / \text{TAMN(L)} - 1]$$

I = Interes por mora en pago de valorización.

M = Monto neto de valorización.

TAMN (L) = Factor acumulado a la fecha legal de pago

TAMN (R) = Factor acumulado a la fecha real de pago

DESCRIPCION	MONTO NETO	FECHA DE PAGO		No. DE DIAS	FACTOR T.A.M.N		INTERESES
	S/.	REAL	LEGAL	DE ATRASO	FECHA REAL	FECHA LEGAL	
TOTAL INTERESES S/.							

FORMATO 15: RESUMEN DE LAS VALORIZACIONES DE LA OBRA (PRINCIPAL / ADICIONAL)

CONCEPTO	MONTO ACUMULADO HASTA VAL. No.(N-1) (S/.)	VAL No. 01 mes 1 (S/.)	VAL No. 02 mes 2 (S/.)	VAL No. 03 mes 3 (S/.)	VAL No. 04 mes 4 (S/.)	VAL No. mes (S/.)	VAL No. N mes n (S/.)
1.- MONTO VALORIZADO SIN REAJUSTE : - Monto bruto valorizado sin reajuste							
2.- REAJUSTE DE LA VALORIZACION : - Monto bruto por reajuste - Retencion por retraso en la obra							
3.- MONTO BRUTO VALORIZADO REAJUSTADO (1 + 2)							
4.- DEDUCCION DEL REAJUSTE : - Por Amortización Adelanto en Efectivo - Por Amortización Adelanto para Materiales							
5.- MONTO NETO VALORIZADO REAJUSTADO (3 - 4)							
6.- AMORTIZACION POR ADELANTOS : - En Efectivo - Para Materiales							
7.- OTROS : - Otros							
8.- MONTO FACTURABLE, SIN I.G.V. (5 - 6 + 7)							
9.- MONTO RETENIDO AL CONTRATISTA : - Item 1 - Item 3 - Item n							
10.- MONTO LIQUIDO A PAGAR (8 - 9)							
11.- IMPUESTO I. G. V. (19%)							
12.- MONTO FACTURADO POR VALORIZ. (8 + 11)							

FORMATO 16: LIQUIDACION DE LA VALORIZACIÓN REAJUSTADA N°

CONCEPTO	SI.
<p>ABONOS</p> <p>Monto Valorizado :</p> <p>Reajustes :</p> <ul style="list-style-type: none"> . Presente Valorización N° (n) . Regularización Valorización N° (n-1) . Regularización Valorización N° (n-2) . Regularización Valorización N° (n-3) . Regularización Valorización N° (n-4) . Regularización Valorización N° (n-5) . Regularización Valorización N° (n-6) . Regularización Valorización N° (n-7) . Regularización Valorización N° (n-8) . Regularización Valorización N° (n-9) <p>Amortización del adelanto en efectivo N°</p> <p>Amortización del adelanto en efectivo N°</p> <p>Amortización del Adelanto de Materiales N°</p> <p>Deducción del reajuste que no corresponde por Adelanto en Efectivo N°</p> <p>Deducción del reajuste que no corresponde por Adelanto en Efectivo N°</p> <p>Deducción del reajuste que no corresponde por Adelanto Específico de Materiales :</p>	
I. TOTAL ABONOS (Sin I.G.V.)	
<p>RETENCIONES:</p> <p>Varios</p> <ul style="list-style-type: none"> . Presente Valorización . Reajustes . Deducción que no corresponde por Adelanto en Efectivo . Deducción que no corresponde por Adelanto de Materiales <p>Otros :</p> <ul style="list-style-type: none"> . Otros 	
II. TOTAL RETENCIONES	
III. MONTO NETO A PAGAR (I - II)	
IV. I.G.V. (19% de I)	
V. MONTO A FACTURAR (I + IV)	

FORMATO 17: VALORIZACION DE OBRA (PRINCIPAL / ADICIONAL) N°

CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL.... AL DE DE.....

ITEM.	DESCRIPCION DE PARTIDA	UNIDAD	METRADO	PRECIO UNITARIO S/.	PRESUPUESTO S/.	ACUMULADO ANTERIOR	PRESENTE VALORIZACION	ACUMULADO ACTUAL	SALDO POR VALORIZAR
						METRADO S/.	METRADO S/.	METRADO S/.	METRADO S/.
1.00.00									
2.00.00									
3.00.00									
4.00.00									
5.00.00									
6.00.00									
n.00.00									
(A)	COSTO DIRECTO								
(B)	GASTOS GENERALES			% DE (A)					
(C)	UTILIDADES			% DE (A)					
TOTAL VALORIZADO SIN I.G.V. (A + B + C) :									
PORCENTAJE DE AVANCE VALORIZADO									

CONTRATO DE OBRA
OBRA
TRAMO
CONTRATISTA
SUPERVISOR

FORMATO 18: CALCULO DEL REAJUSTE

Presupuesto S/.

Valorización N°		01	02	03	04		n
Mes		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes	mes n
Avance Real	Parcial						
	Acum. (ARA)						
Avance Programado	Parcial						
	Acum. (APA)						
Coeficiente de Reajuste (Kr-1)							
Reajuste Real	Parcial						
	Acumulado (ΣR_R)						
Reajuste Programado	Parcial						
	Acumulado (ΣR_P)						
Reajuste Reconocido	Parcial						
	Acumulado						
Pagado							
Reintegro							
Condición de Avance de Obra							
% Adelanto							
% Atraso							



CONTRATO DE OBRA
 CONTRATISTA
 SUPERVISOR
 OBRA
 TRAMO

FORMATO 19: ADELANTO EN EFECTIVO Nº

Presupuesto / Saldo Bruto por Valorizar S/.

Sin IGV

ADELANTOS OTORGADOS							
Nº	C/P	FECHA	Monto	%	Ka	Ko	Monto Reajustado
1							

VALORIZACIONES				AMORTIZACION DEL ADELANTO EN EFECTIVO							
No. VAL.	PERIODO	S/.	US\$	AMORTIZACION		A CUENTA		REGULARIZACION		ACUMULADO	
				S/.	US\$.	S/.	US\$.	S/.	US\$.	S/.	US\$.
01	mes 1										
02	mes 2										
03	mes 3										
04	mes 4										
05	mes 5										
n	mes n										

SALDO POR AMORTIZAR S/.



CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 20: CUADRO RESUMEN DE AMORTIZACIONES Y DEDUCCIONES DE MATERIALES

ADELANTOS ESPECIFICOS PARA MATERIALES (Amortizacion y Deducion)

ADELANTO OTORGADO	Amortización	Dedución
Adelanto Especifico Para Materiales N° 01		
Adelanto EspecificoPara Materiales N° 02		
Adelanto EspecificoPara Materiales N° 03		
Adelanto Especifico para Materiales N° n		
TOTAL		

CONTRATO DE OBRA
 CONTRATISTA
 SUPERVISOR
 OBRA
 TRAMO

FORMATO Nº 21: ADELANTO ESPECIFICO DE MATERIALES Nº

ADELANTO ESPECIFICO PARA MATERIALES Nº

MATERIAL	IU	ADELANTO OTORGADO S/.	lmo (fecha base)	lma (fecha adelanto)	ADELANTO REAJUSTADO S/.

AMORTIZACION Y DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO ESPECIFICO DE MATERIALES

IU	Material	Coef. de Inc. Ci	%	Vo	Acumulado Anterior	$A = Ci \times Vo$	Amort.	Acumulado Actual	Saldo por Amortizar

IU	Material	Amort.	lma (fecha adelanto)	lmo (fecha base)	Amortización

DEDUCCION QUE NO CORRESPONDE POR ADELANTO ESPECIFICO DE MATERIALES Nº

a) VALORIZACION ANTERIOR mes n-1

IU	Material	lmr	lma (fecha adelanto)	lmo (fecha base)	Amort.	Deducción $A^*(lmr-lma)/lmo$	A cuenta	Regulariz.

a) PRESENTE VALORIZACION mes n

IU	Material	lmr	lma (fecha adelanto)	lmo (fecha base)	Amort.	Deducción $A^*(lmr-lma)/lmo$



Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CONTRATO DE OBRA

CONTRATISTA

SUPERVISOR

OBRA

TRAMO

FORMATO 22: DEDUCCION DEL REAJUSTE QUE NO CORRESPONDE POR EL ADELANTO EN EFECTIVO N°

Adelanto en Efectivo S/.

Sin IGV

Fecha :

VALORIZACIONES				AMORTIZACION (A)	Kr	Ka	DEDUCCION $D = A * (Kr/Ka - 1)$	A CUENTA Dn	REGULARIZACION D-Dn
No. VAL.	PERIODO	S/.	US\$						
01	mes 1								
02	mes 2								
03	mes 3								
04	mes 4								
05	mes 5								
06	mes 6								
07	mes 7								
n	mes n								





CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 23: MAYORES GASTOS GENERALES N°

$$\text{MGG} = [\text{GGD VAR} / \text{PC}] \times [\text{I}_p / \text{I}_o] \times \text{D}$$

- MGG = Mayores Gastos Generales
GGD VAR = Gastos Generales Diario Variables (Ofertado para Precios Unitarios, del Presupuesto Referencial x Factor Relación para Suma Alzac
PC = Plazo Contractual
I_p = Índice Unificado 39 al mes de la causal
I_o = Índice Unificado 39 al mes del valor referencial
D = Dias

DESCRIPCION	GGD VAR S/.	PC	I.U. 39		D	MGG S/.
			I _p	I _o		
TOTAL MGG S/.						



CONTRATO DE OBRA
CONTRATISTA
SUPERVISOR
OBRA
TRAMO

FORMATO 24: MULTA POR ATRASO EN ENTREGA DE OBRA

$$MU = [0.10 \times MC] / [F \times PC] \times D$$

MU = Multa Por Atraso en Obra

MC = Monto Contractual

F = Factor

0.40 (Si PC <= 60 días)

0.15 (Si PC > 60 días)

PC = Plazo Contractual

D = Dias de Retraso en Entrega de Obra

DESCRIPCION	MC S/.	F	PC	D	MU S/.
			TOTAL MULTA S/.		